

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimestre, cuatro pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL: Trimestre, nueve pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Real, 26, y Galera, 21

TELÉFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBARDEO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña.

LA CORUÑA

Martes 24 de Junio de 1902 — San Juan Bautista

DE ACTUALIDAD

De cara al problema

Nada menos que un decreto del presidente del Consejo, una circular del fiscal del Supremo y una Real orden del ministro de la Gobernación, nos ha traído el último periódico oficial, para enterarnos de que al Gobierno le preocupa la cuestión obrera y está dispuesto a no dejar la exclusividad del problema al Sr. Canalejas.

El decreto que aparece firmado por Sagasta, establece el contrato de trabajo para los servicios dependientes del Estado, de la provincia y del Municipio.

Reproducimos íntegra su parte dispositiva, porque la consideramos de verdadera importancia, así por las novedades que contiene para el personal que trabaja en obras públicas, como por la ejemplaridad que aspira a producir en todas las esferas del capitalismo.

Dice así:
«Real Decreto.—Artículo 1.º En toda concesión de obras públicas que se otorgue por el Estado, la provincia ó el Municipio desde la publicación de este decreto, se consignará:

1.º Que en el contrato entre los obreros y el concesionario habrá de quedar precisamente estipulado la duración del mismo, los requisitos para su denuncia ó suspensión, el número de horas de trabajo y el precio del jornal; y

2.º Que todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de este contrato se someterán á la Comisión local de reformas sociales, que funcionará como árbitro, presidida por la autoridad gubernativa, contra cuyos laudos podrán utilizarse los recursos que establece la ley de Enjuiciamiento civil.

Artículo 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior será aplicable á los contratos que se celebren por el Estado, la provincia ó el Municipio cuando las obras se ejecuten por administración.

Artículo 3.º Si las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos infringieran lo dispuesto en los artículos anteriores, se les exigirá la responsabilidad administrativa en que hubieran incurrido, sin perjuicio de las demás á que hubiere lugar en su caso.

Dado en Palacio á veinte de Junio de mil novecientos dos.

Menos trascendental nos parece la circular de la Fiscalía, porque la práctica de enjuiciar había dado al art. 559 del Código penal la interpretación que por ese documento se establece.

Declarar que no es delito la coligación y la huelga encaminadas á mejorar las condiciones del trabajo y su remuneración y que la penalidad fijada por el citado artículo solo puede alcanzarse á los que procedan abusivamente ejerciendo coacción y menoscabando la libertad individual, es sencillamente repetir con mejor ó peor retórica lo que ya sabe todo el mundo y lo que la administración de justicia practica constantemente.

Por último la real orden del Sr. Moret es á modo de disertación comentando el decreto presidencial y la circular de la Fiscalía, disertación dirigida á convencer á las gentes de que estamos obligados todos á dar formas jurídicas á las pretensiones del proletariado y á encerrar las cuestiones obreras en los moldes de la legalidad y encaminada también á expresar la confianza de que se resuelva el problema del contrato de arrendamiento de servicios personales como se han resuelto los del inquilinato, el arriendo y la hipoteca que afectan á la propiedad.

El ministro de la Gobernación dispone que en término de un mes se constituyan las Juntas provinciales y locales de reformas sociales y fía á su acción tanto como pudiera fíarse á los jurados mixtos y á los arbitrajes casi forzados.

Sin que demos á la copiosa literatura ministerial el alcance que los órganos oficiales le atribuyen, debemos reconocer que algo significan estas disposiciones en la senda de la reforma que las circunstancias y los tiempos imponen á los pueblos modernos.

MALES HONDOS

Están casi en vigor las inmunidades del último decreto de indulto á mozos prófugos y no alistados y aparece en la Gaceta una nueva disposición ministerial con nuevo indulto.

Por ella se otorga un plazo de dos meses á los mozos residentes en la Península y de cuatro á los que viven en el extranjero para eximirse de la penalidad en que han incurrido por incumplimiento de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

La periódica regularidad con que se dictan resoluciones de esta índole es una revelación de la enorme decadencia del patriotismo y de la viciosa administración que padecemos.

Cuando se ponen trabas á la emigración, se fomenta el deseo de abandonar la Patria y de burlar las leyes.

Si no se prohibiese á nadie salir del país cuando y como se le antojase; y si además conservase la nacionalidad el respeto y el amor de los españoles, ocurriría con nuestra juventud inmigrante en América, en Portugal, en Argel, y en el Mediodía de Francia,

lo que sucede con los súbditos alemanes y franceses que residen lejos de su patria, los cuales se apresuran á cumplir el deber de servir en el Ejército cuando llegan á la edad fijada por la ley y son llamados á las filas.

Nuestras leyes de privilegio, con la redención á metálico y el servicio en activo durante varios años—los de más provecho para la vida—han contribuido poderosamente á influir en los adolescentes para hurtar el cuerpo á la función militar; y nuestros reglamentos de policía con sus dificultosos trámites, y nuestros funcionarios gubernativos con sus abusivas exacciones, han aportado un gran contingente á la masa de emigrantes á quienes aprovechan los repetidos indultos.

Muy bien nos parece que haya generosidad en el Poder y que no se cierren las puertas de la patria á los que desean regresar á sus hogares exentos de penalidad; pero nos parecería mucho mejor que se cuidasen los gobiernos de hacer inútil la repetición de tales decretos.

Vigorizando el sentimiento de Patria, haciendo amable por lo breve y honrosa la función militar, y quitando á la emigración el incentivo de lo prohibido, se hará mucho más para impedir que haya prófugos que eximido á éstos periódica y constantemente de la pena que la legislación vigente les impone.

COMENTARIO DEL DÍA

Prohibición rara

Los títulos profesionales de Portugal pueden ser revalidados en España y disfrutarse de ejercer aquí las profesiones.

Pero el conde de Romanones, gran amante de la difusión de la enseñanza y más amante, por lo visto, de la enseñanza oficial española, acaba de decidir que solo los súbditos portugueses tendrán aquellos derechos y que los españoles que estudien en Portugal no podrán revalidar sus títulos en España.

Semejante prohibición tiene todos los caracteres de un proteccionismo universitario incompatible con el ansia de saber que debería fomentarse en el país.

Si en Portugal se enseña bien ¿por qué impedir á los españoles que estudien allí y vengán á la Patria á aplicar sus conocimientos?

¿Cómo no sea para que se aganten portugueses!

CONTRA LOS COCHEROS

El arrendatario del impuesto sobre carruajes y carros de transporte ha comenzado á hacer efectivas por la vía de apremio las cuotas que por ese concepto han dejado de satisfacer los propietarios de varios carruajes.

Designó al efecto, como agente ejecutivo, á D. Enrique Verjano.

Este dirigió ayer un oficio á la alcaldía manifestando que procede el embargo de los bienes de D. Ramón Gómez Robó y la intervención de la cobranza á D. Manuel Agra.

Solicita el Sr. Verjano de la alcaldía que se le conceda la correspondiente autorización para proceder contra los dos industriales citados.

La víspera de San Juan

La tradición no se pierde... ¡qué se ha de perder! Ayer, digan lo que quieran los municipales, hubo sus hogueras muy cuacas en el Campo de la Leña, en la Estrada, en algunas calles de la Ciudad Vieja y en otras de la Pescadería.

Grupos nutridos de chiquillos cuidaban el fuego como si fuesen propiamente vestales. Lo malo era que llegaba á lo mejor un municipal y deshacía la hoguera, que no tardaba en volver á avivarse y á tener á su alrededor una ininidad de gente menuda que saltaba con desreza por encima de ellas... y de las ordenanzas municipales.

Murgas, hubo muchas por esas calles de Dios; bastante desahucadas, ese sí, pero para lo que ganan los distinguidos profesores que las toman...

Una de ellas ejecutaba una habanera obligada de trombon, que llevaba el canto en una de las partes, que hay que reírse de las cargas de la Guardia civil en las Rambas cuando estuvo anteaer Canalejas en Barcelona.

En el Campo de la Leña hubo su mieja de verbena.

En la calle de Panaderas se colocaron varias lámparas de arco voltaico, y otras pocas en la acera de dicho Campo, frente á la fuente.

Había dos ó tres puestos de bebidas y una música popular que presentó un completo repertorio de bailes, no muy nuevos que digamos, pero muy llamativo y muy invitador á danzar.

Hubo bombas, cohetes de luces y de silbato, algunas curdas reconcentradas y otras de triple expansión, y á Dios gracias no hubo que lamentar cosa mayor.

Durante la madrugada, recorrieron las calles algunos jóvenes con guitarras y acordeones, estuvieron abiertas algunas tabernas hasta las mil y quinientas, y esta fué, salvo error ú omisión, la víspera de San Juan en la Coruña.

Tareas apostólicas

Una pobre mujer que recorre las calles de la población con todo su ajuar á las costillas,—un paraguas y un fío de ropa—se dedica, casi nueve Mesías, á predicar en plena vía las doctrinas de Cristo.

Ayer tarde constituyó su tribuna ante la cárcel y endilgó á los presos unos cuantos

romances llenos de unción evangélica, que eran celebrados por un numeroso auditorio de criadas, soldados y chiquillos, hasta que el cabo encargado de la guardia de aquel establecimiento la obligó á retirarse.

La infeliz parece que tiene un tanto perturbadas sus facultades mentales, pero, afortunadamente, no molesta porque sus doctrinas tienen mucho de morales, aunque la forma de exposición sea detestable.

UN INCENDIO

Tres detenidos

En la madrugada de ayer estuvo á punto de incendiarse una casa de la calle de San Pedro, en Lugo, propiedad de D. Fermín Senra.

En ella habita, entre otros inquilinos, el secretario del Ayuntamiento Sr. Fardo Pallín.

La criada de este señor se levantó á las cuatro de la madrugada, y notó humo que salía al parecer del almacén y taller de muebles *La amistad*, establecido en el piso bajo de la casa.

El arquitecto municipal, con algunos bomberos y serenos, pudo dominar fácilmente el incendio, después de haber echado abajo las puertas del taller.

Avisados los dueños de éste por el Juez de instrucción, fueron detenidos y conducidos á la cárcel incomunicados entre sí.

Esta orden dependió de algo anormal y extraño, que advirtió el Juez en el lugar del suceso.

El taller estaba asegurado desde hace dos meses.

UNA ACLARACIÓN

SOBRE LA ESCUELA NORMAL

Sr. Director de EL NOROESTE.

La Coruña, 23 Junio 1902.

Mi distinguido amigo y antiguo compañero: En el muy apreciable diario de V. correspondiente al día de hoy leo, bajo el epígrafe de *Noticias de Compostela*, las enviadas desde Santiago por el corresponsal de EL NOROESTE en dicha ciudad, diciéndose (entre otras) que el finado rector D. Maximino Teijeiro encontró en la secretaría de la Escuela Normal de Maestras de la Coruña «cosas bastante censurables» al girar visita extraordinaria á la misma.

Como quiera que una de mis hijas es secretaria de esta escuela, me permito hacer constar que precisamente la venida del señor rector «obedece á la instancia que al efecto le elevó la propia secretaria por virtud de deficiencias que procedían de fecha anterior á la de su toma de posesión y dificultaban y hasta imposibilitaban el ejercicio de las funciones encomendadas á mi hija, comprobándose tal afirmación según consta en el Rectorado, y pudiendo apreciar así también el delegado universitario designado *ad hoc* para la normal de la Coruña.

Desde que en 10 de Julio de 1899 se posesionó del cargo la actual secretaria hasta el presente, nada censurable ha ocurrido ni ocurre en la mencionada escuela, ajustándose en un todo, dentro de su esfera de acción, á la legislación vigente y órdenes de sus superiores jerárquicos, con quienes obra de perfecto acuerdo, atenta constantemente al estricto cumplimiento del deber, al cual nunca dió motivo para ser llamada.

Si V., mi querido amigo, se sirve honrar una vez más á un antiguo compañero, dando cabida en el periódico de su dignísima dirección á estas líneas, será un nuevo favor que le deba y por el cual no duda anticiparle las más rendidas gracias su afmo. s. s. y amigo q. l. b. l. m.

GONZALO BRAÑAS.

Crónica judicial

UN INCENDIO

La noche del sábado, 12 de Octubre de 1901, en el lugar de Vilar, parroquia de San Martín de Cabruy, en el partido de Ordenes, le fueron incendiados á Ignacio Lata por María Paz Mira un pajar y una caseta que tenía próximos á su vivienda, habiendo sido tasados los daños causados en el pajar en 105 pesetas y los de la caseta en 100.

Por este delito se inició un proceso en el Juzgado de Ordenes, pidiendo el fiscal en sus conclusiones provisionales para la procesada María Paz la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, accesorias compatibles con su sexo y costas.

Ayer se constituyó el tribunal del Jurodo en esta Audiencia para conocer en la causa.

Declararon nueve testigos de cargo y acusó el teniente fiscal Sr. Fadón, pidiendo un veredicto de culpabilidad.

Antes de hacer su informe hizo la modificación de que el hecho que provisionalmente había sido calificado, por error, de delito de incendio de mieses, era constitutivo de un simple incendio, puesto que la paja cortada y colocada en haces no podía considerarse como mies.

Alegó en favor de la acusada el licenciado Ponte, en sustitución de su compañero Sr. Golpe, y después del examen del presidente Sr. Lemus deliberó el Jurado que dio el veredicto de culpabilidad, dándose el caso curioso de que los jueces de hecho, labriegos en su totalidad, y algo escasos de instrucción, dejaron sin contestar la pregunta que se refería á si el incendio pudo propagarse á la morada de los dueños del pajar y caseta incendiados.

Hízoles saber la Presidencia la obliga-

ción en que estaban de contestar la pregunta, á inmediatamente lo hicieron en sentido afirmativo, apreciando además la circunstancia agravante de nocturnidad.

Comenzado el juicio de derecho pidió el fiscal la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de 205 pesetas al perjudicado.

La sección de Derecho dictó en su vista sentencia de conformidad con esta petición, declarando de abono el tiempo que la procesada lleva preventivamente presa.

CONSEJO DE AGRICULTURA

En la tarde de ayer se reunió el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, bajo la presidencia del Sr. Posse.

Asistieron los consejeros Sres. Cadarso, Ballasteros, ingeniero de montes, Portal de la Cruz, Fernández Troncoso, Pérez Arias, Marchesi Buhigas, Banco Vilariño, Hernández, Alvarez y Vilas Molezda.

Se informaron favorablemente las siguientes instancias para aprovechamientos de aguas.

Una de D. José María Fariña, para derivar agua del río del Puerto; otra de D. Angel Lores Teijeiro, del río Tambe, de Villarmayor; otra de D. Eduardo Gasset, en representación de la Azucarera de Padrón, del río Sar, en Ir a, Padrón; otra de D. José Lagares Fandiño, del río Tordea; y otra de don Antonio Junior, del río Sor, en Mañín.

Se informó también favorablemente una instancia de D. Juan Montalvo solicitando autorización para establecer almacenes generales para depósito de mercancías en los muelles de la Coruña, al igual que en Valencia, Gijón, Alcañete y Sevilla.

Informóse también en sentido favorable una instancia de varios fabricantes de estalón de Palmeira, solicitando que se habilite aquel puerto para el embarque de los productos de la industria salazonera que se envían de Riveira y Puez a del Deán á Villagarcía y Carril, para ser reexpedidos á los mercados del interior.

Por último, se acordó desestimar una instancia de don Miguel Bonzas, que solicitaba autorización para desviar del río Chovía mil litros de agua por segundo de tiempo.

DE MARINA

En la semana actual saldrá del dique de la Compañía del Arsenal de Ferrol, el crucero acorazado *Cisneros*.

Después hará pruebas de máquina.

Para terminar cuanto antes las obras de este buque, en lo sucesivo trabajará los días festivos la maestranza perteneciente al ramo de ingenieros.

Se ha ordenado que cuando el exceso de trabajo que en la actualidad existe en los talleres del Arsenal de Ferrol lo permita, se atienda al auxilio solicitado por el vecino de la Coruña, don Luis Paig, para la reparación de un surtidor de una máquina de aserrar de su propiedad.

En breve hará pruebas oficiales el cañonero *Doña María de Molina*, surto en el Arsenal de Ferrol, para lo cual tomará 51 toneladas de carbón.

Se ha dispuesto que desde 1.º de Julio próximo quede en tercera situación el crucero *Numancia*.

Se telegrafió al departamento de Cádiz para que dicho buque salga para Ferrol, en cuyo Arsenal limpiará y pintará sus fondos.

Hoy saldrá de Ferrol para Vigo el cañonero *Vasco Núñez*.

De la Coruña salió ayer para San Fernando el primer farmacéutico de la Armada don José Sánchez A. ares.

LOS AUTOMÓVILES

Informe del ingeniero

En el Gobierno de provincia se ha recibido el informe del ingeniero industrial Sr. Solórzano, dando cuenta del resultado del reconocimiento de los automóviles compostelanos, que circulan entre Santiago y la Coruña.

Según manifiesta el Sr. Solórzano, de los cinco vehículos con que cuenta aquella empresa sólo dos se hallan en relativo buen estado, que son los señalados con los números 2 y 4.

Este último se halla en peores condiciones que el número 2, y sin embargo, el Sr. Solórzano, considera á los dos en condiciones de poder continuar prestando el servicio á que se les destina.

Los señalados con los números 3 y 5, se encuentran en un estado tal, que no será posible que vuelvan á circular en mucho tiempo.

El número 1 está en la Coruña con graves averías.

El número 3 se halla destaralado por completo y el número 5 se encuentra en Puente Lago, desde que sufrió el último accidente, hace ya bastantes días.

Tiene la cornisa envolvente del diferencial completamente rota, así como el diferencial mismo, que se halla inservible.

En vista de este informe, el gobernador dispuso que sólo circulen, en servicio alternativo, entre la Coruña y Santiago los automóviles señalados con los números 2 y 4.

Los restantes no podrán volver á circular, según dispone el reglamento de automóviles, mientras no se reparen las averías, sometién-

dolos después á un nuevo reconocimiento y solicitando la correspondiente autorización del Gobierno de provincia.

Un nuevo percance

Otro nuevo percance le ocurrió ayer tarde á la empresa de automóviles.

El carruaje número 4, uno de los dos que el ingeniero Sr. Solórzano había dado por útiles, se inutilizó en la tarde de ayer.

Al llegar á Vilaboa sufrió averías de consideración, quedando inutilizado para continuar viaje.

Desconócense las causas que hayan motivado el accidente.

El hecho es que el automóvil número 4 quedó inutilizado.

La cornisa envolvente del diferencial, y este mismo, quedaron inservibles.

El vehículo averiado sólo conducía cuatro viajeros, que por fortuna, no sufrieron más que el susto consiguiente, que no fué pequeño.

Hubo necesidad de alquilar un carruaje para traer los viajeros á la Coruña, á donde llegaron á las siete de la tarde.

El automóvil averiado quedó en Vilaboa, en las mismas condiciones que el que se halla en Puente Lago.

Ahora solo queda en condiciones de viajar el automóvil número 2, puesto que el que ayer se inutilizó habrá que repararlo debidamente y someterlo á nuevo reconocimiento facultativo, solicitando la correspondiente licencia del Gobierno civil, antes de que vuelva á prestar servicio.

ENSEÑANZA OFICIAL

Instituto provincial

Comenzaron ayer en el Instituto provincial y técnico los ejercicios para el grado de bachiller.

Hicieron ejercicios, y terminaron sus estudios de segunda enseñanza los siguientes alumnos:

SECCIÓN DE LETRAS.—Aprobados: Luis Echevarría Marquina, Ramón Cortiella del Villar, Alfonso Illade Rilo, Ramón Barrés Rilo, Sisnando Martínez Junta, Enrique Fernández Roel, Arturo Molina Rodríguez, Norberto Pato Pedreira, Laureano Vidal Couceiro, Ramón López Soler, Manuel López Pardo, Joaquín Rodríguez Riveiro, Enrique Fernández García, Miguel Barca Blasco, Enrique Ordoñez Aguiar, Eduardo Chicharro del Villar, Lino Martínez Ordoñez, Francisco Maluenda López, Carlos Díaz Mauroso y Aguilera García.

SECCIÓN DE CIENCIAS.—Sobresalientes: Enrique Fernández Roel y Laureano Vidal Couceiro.

Aprobados: Luis Echevarría Marquina, Ramón Cortiella del Villar, Ramón Barrés Rilo, Sisnando Martínez Junta, Joaquín Rodríguez Riveiro y Arturo Molina Rodríguez.

EL CEMENTERIO DE DISIDENTES

Cuestión interesante

Información posesoria

Estos días se habla mucho en la Audiencia de una información posesoria que pretende realizar el consúl inglés en esta plaza.

Lo que ocurre es lo siguiente: El consulado inglés, que representa en esta plaza, mister Charles Alexander Talbot acordó al Juzgado de primera instancia con un escrito en el que dice que es dueño el consulado de un cementerio protestante sito en esta capital, que ocupa una extensión superficial de mil cincuenta metros cuadrados, cerrados de muros, y de mil setecientos veintiseis de terreno destinado á labradío que se halla á su frente; confina todo ello al Norte, Sur y Este con terreno adquirido recientemente por el Ayuntamiento para la ampliación del Cementerio general y por el Oeste con la carretera que poriendo del campo de la Estrada va á la Torre de Hércules.

Adquirió el fundo el consulado inglés, por compra que del mismo hizo á doña Manuela Iglesias de Moto en escrituras de 21 de Mayo y 17 de Diciembre de 1877.

Desde esas fechas se encuentra el consulado poseyendo el indicado cementerio protestante, que construyó autorizado para ello por real orden de 13 de Noviembre de 1891, y el terreno á él unido, sin interrupción de persona alguna.

Termina el escrito diciendo que toda vez carece hasta la fecha de título inscribible, se recibe información testifical y se acuerde la inscripción,—en el Registro de la Propiedad y á nombre del consulado inglés,—del cementerio protestante y terreno á él unido.

Una Real orden

La Real orden de 13 de Noviembre de 1891 á que alude Mr. Talbot dice así: «Habiendo dado cuenta al Rey nuestro señor de una reclamación del representante británico pidiendo un terreno en la Coruña para cementerio de los súbditos de su nación; que se señalen también otros en todos los puntos de residencia de los consules ingleses y que se le manifieste la voluntad de Su Majestad en cuanto á cerrar el que en Su Gobierno ha comprado en esta Corte con igual objeto, se ha servido Su Majestad resolver, conformándose con el dictamen de su Consejo de señores ministros, que no hay inconveniente en conceder dichos terrenos, padéndolos adquirir los ingleses de los particiarios y cercarlos, con tal que se observen las formalidades prevenidas, es á saber: que se cierren con tapia, sin iglesia, capilla ú otra señal de templo, ni culto público, ni privado, y que bajo la misma condición podrán hacer uso del terreno que tienen comprado en esta

Corte, poniéndose, sobre todo, de acuerdo con las autoridades locales, a las que se deberán hacer las prevenciones oportunas. (Col. leg. T. 16 pág. 819).

El dictamen fiscal

Practicada la información ofrecida y llamadas por edictos las personas de quien procedieron los terrenos nadie reclamó.

Pero al tener que emitir dictamen en el fondo del asunto el fiscal municipal señor Mo. Quera Pimentel, este distinguido letrado teniendo en cuenta, la importancia del caso — pues si se tratase de un particular, habiéndose ajustado el expediente a las disposiciones de la ley Hipotecaria procedería aprobarlo y ordenar la inscripción— por ser el Consulado inglés representante de un Gobierno extranjero y solicitar la inscripción a nombre de aquél, sintió la duda de si un Gobierno extranjero podrá adquirir título de dominio por medio de una información posesoria ó será necesaria una disposición expresa de los poderes públicos.

Y aunque el Sr. Mosquera formó juicio acerca del asunto, no quiso dictaminar sin antes acudir en consulta a la fiscalía de la Audiencia.

Así están las cosas, que muy en breve quedarán resueltas definitivamente. Como se vé, se trata de una cuestión jurídica de trascendencia y digna de despertar, por consiguiente, el interés que al discutir la muestran cuantos la conocen.

De Galicia

El sábado se reunieron en Pontevedra los alcaldes de aquella provincia para cambiar impresiones, acerca del informe que el Gobierno pide sobre la contribución de consumos.

La Guardia civil de Arbo ha detenido a un sujeto conocido por Coimbra, portugués de nacionalidad, por hurto de 800 pesetas y varias alhajas y ropas a un guardavía de la línea de Orense a Vigo.

Por los partidos de Pontevedra, Caldas, Cambados, Cañiza, Estrada, Lalín, Puentearreas y Tuy fué elegido habilitado de los maestros D. Bernardo López Suárez.

El ministro de Portugal, que se halla en Valença de Miño, ha declarado que es necesario aumentar la guarnición de aquella plaza dada su importancia militar y estratégica.

Los propietarios del balneario de Carballo han publicado una colección de diez tarjetas postales con vistas del establecimiento, de la villa y de los puntos más pintorescos de aquellas cercanías.

Mañana miércoles llegará a Pontevedra, de regreso de Madrid, el diputado a Cortes por Cambados D. Augusto G. Basada.

En el astillero de los Sres. Barreras de Vigo fué botado al agua el vaporcito Virgen del Puerto, que será destinado a la pesca en Luarca.

En Orense ha obtenido un éxito completo la compañía de zarzuela del Sr. Lacasa, que debutó allí últimamente.

En las dos primeras noches de función estrenó cinco obras.

Al intentar Antonio Novoa reconocer un pozo de agua en Setodas (Tuy) se desplomó la pared y quedó aplastado. Deja viuda y seis hijos.

En la parroquia de San Pedro de Cudeiro, próxima a Orense, se ha verificado un matrimonio por sorpresa en el momento en que el sacerdote daba la bendición a los que oían la misa.

La novia es una viuda.

Un periódico vigués dice que en los oraderos de ostras de Puentesampayo se cometen constantes abusos infringiendo las leyes vigentes, y pide que se envíen allí algunos botes de los buques de guerra.

Se asegura en Lugo que se acordó formar tribunal de honor a un jefe del Ejército, muy conocido en aquella ciudad, destinado hoy en una de las provincias de levante.

Un diario lucense pide a la compañía ferroviaria del Norte que disponga la formación de un tren especial a esa ciudad, el día 6 de Julio próximo, para que los aficionados que tienen en Lugo las corridas de toros puedan asistir a la que va a celebrarse en esta capital.

Los que mueren:

En Lugo, el carter D. Jesús Carralbal y la Sra. D.ª Vicenta Haedo y Echarte, viuda de Corrales.

NOTAS MUNICIPALES

Ayer no pudo celebrarse sesión la Corporación municipal por no haber concurrido suficiente número de concejales. Mañana se celebrará la supletoria.

La comisión de Beneficencia se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento para tratar acerca de la fiesta que hoy se celebrará en el Asilo de Mendicidad.

La comisión del cuarto distrito, que preside el Sr. Gradaille, concurrió ayer las vistas domiciliarias en la calle de Santa Catalina, denunciando algunas casas ruinosas é insalubres y dos almacenes en los cuales encontraron una enorme cantidad de pipas de alcohol.

En vista de estas denuncias, el alcalde Sr. Martínez Fontenla dictará mañana una providencia disponiendo que estas pipas sean llevadas fuera del radio de la población, como disponen las ordenanzas municipales, para evitar las funestas consecuencias de un siniestro.

El gobernador civil envió a informe de la alcaldía una instancia de D. Enrique Rabadán para instalar en el Relleno un teatro Guignol.

El alcalde de Laredo (Santander), dirigió una comunicación al de esta ciudad, solicitando que el Ayuntamiento de esta capital contribuya con alguna donativo para la suscripción iniciada en favor de las familias de diez pescadores que perecieron ahogados.

Por la Alcaldía se envió a informe de la

ponencia de la Junta local de Sanidad una instancia de D. Julio Almoína solicitando autorización para construir doce casas en la calle de la Torre, frente al parque de San Amaro.

También se envió a informe de la citada ponencia otra instancia de D. Antonio Leiro Martínez, solicitando autorización para elevar un nuevo cuerpo a la casa número 13 de la calle de San Agustín.

DESDE MELLID

El día 17 de este mes se tuvo conocimiento de que en el monte de Faene Fás, parroquia de Golán, se encontraba el cadáver de un hombre.

Constituido el Juzgado en el lugar del suceso procedió al levantamiento del cadáver, é identificado, resultó ser el de Andrés Agra Vázquez, a quien debió de sorprender la muerte cuando llevaba varias cabezas de ganado al pasto.

Practicada la autopsia por los Sres. Carballido y Somoza, de la misma, resultó que el Agra había fallecido de una congestión pulmonar.

Dentro de pocos días se celebrará en la próxima aldea de Farellos la romería de San Juan, en donde, si sigue la costumbre de años anteriores, no tendremos que lamentar desgracia alguna, por ser muy pacíficos los vecinos de aquella parroquia.

Para el día de San Pedro, patrón de este pueblo, se proyecta una buena fiesta, a la que dará gran realce la función religiosa, donde nuestro virtuoso párroco Sr. Prado, dando una prueba más de su elocuente oratoria, explicará la vida del venerable Santo.

Pronto se abrirá al público una nueva Alhóndiga de granos, que, debido al celo y actividad de nuestro alcalde Sr. Rodríguez Montero, está construyéndose en el sitio que ocupaba la antigua. Vá prevista de cobertizos para presentar el grano a la venta, resguardándolo de la lluvia y estará cerrada en los días que no haya mercado.

También se está reconstruyendo la calle del Campo Grande, y pronto darán comienzo las obras de la calle Nueva. Estas mejoras se deben al Sr. Montero que, desde que tomó posesión de su cargo, no descansa un momento en su deseo de ver modificado por completo el estado del pueblo.

PLABEIGUEZ.

DE SOCIEDAD

Ayer, de madrugada, dió a luz un niño la señora de D. José María Ozores.

El recién nacido y su distinguidísima madre están bien, de lo cual nos felicitamos sinceramente.

La más clara muestra de que no ha decaído un momento el entusiasmo con que la Coruña ha recibido a María Guerrero y Fernando Mendoza, está en que hace ya muchos días que no se puede conseguir un asiento para ninguna de estas últimas funciones de la temporada, especialmente la de esta noche y beneficio de la ilustre actriz, y la del estreno de La escalinata de un trono.

TRIBUNALES

Sumarios Ingresados en la Secretaría de gobierno de la Audiencia el día 23 de Junio.—Arzúa: contra Cándido Calvo, por hurto.—Corcubión: contra María Villanueva, por lesiones.—Ortigueira: sobre lesiones a Vicente Balza Paz.

Señalamientos para el día 25 de Junio.—SALA DE LO CIVIL.—Ferral: José Fernández Otero con Agustín Otero Ramos, sobre interdicción de recobrar.—Licenciados Martínez Fontenla y Calderón.

SALA DE LO CRIMINAL.—Sección primera.—Carballo: D. Modesto Villanueva contra Manuel Rodríguez Villanueva, por homicidio.—Licenciados Martínez Fontenla y Durán.

La vista de esta causa se celebrará ante el Tribunal del Jurado.

En el pleito procedente del juzgado de Orense, seguido entre D. Benito Vázquez Varela y D. Maximino Rodríguez Díaz, sobre pago de 772 pesetas 50 céntimos, importe de atrasos de renta foral, dictó sentencia la Sala de lo Civil confirmando la apelada, por la que declara no haber lugar a estimar la demanda promovida por el Vázquez Varela.

No se hace especial condena de costas en ambas instancias.

También recayó sentencia en el interdicto promovido en el juzgado de Padrón, por D. Manuel Cazón Prieto contra Camilo Gil-Dicha sentencia desestima el interdicto, absolviendo del mismo al D. Camilo é imponiendo las costas al demandante.

Se concedieron treinta días de licencia, para atender al restablecimiento de su salud, al juez de primera instancia de Fonsagrada D. Angel Vergara Braña.

También se concedieron quince días de licencia al juez de primera instancia de Arzúa D. José María Rubido, para igual objeto.

Empezó a disfrutar la licencia de quince días que le había sido concedida, el juez de primera instancia de Puentearreas D. Carlos Lago Freire.

DE TOROS

El espada Quinto.

Ayer se habló mucho entre la afición de la cogida que sufrió el Quinto en la corrida de toros celebrada el domingo último en Madrid, por ser éste uno de los días en que habrán de lidiar los toros que se correrán en nuestra plaza el próximo día 6 de Julio.

Haciendo muchos cálculos acerca del espada que habría de sustituir al Quinto, en la creencia de que éste no pudiese venir a la Coruña.

El Sr. Anido, empresario de la corrida, recibió ayer un telegrama en el que se le comunicaba que la herida del Quinto no ofrecía cuidado alguno.

Añade el despacho que según afirman los médicos que le asisten estará en disposición de torrear el próximo domingo.

Por lo tanto es de suponer que el Quinto vendrá a la Coruña, salvo el caso de que sufra un nuevo percance.

LA COCINA PRÁCTICA

Plato del día

FRITURA DE MANOS DE TERNERA

En agua con sal peregril y pimienta se cocen las manos de ternera hasta que se desprendan con facilidad de los huesos. Se separan del fuego y se cortan en trozos regulares. Se envuelven en huevo batido y ralladura de pan y se frien en manteca de cerdo sirviéndolos en una fuente sobre una servilleta.

PICADILLO.

Por el mar adelante

Con la mejor tarde que pudiera imaginarse y con muchas ganas de pasarla agradablemente, nos metimos ayer en la María Pita una docena escasa de señoritos locales, dispuestos a festejar a Laserna, el distinguido crítico teatral de El Imparcial, ofreciéndole lo mejor que por aquí tenemos: nuestro Cantábrico hermoso, nuestro sol tolerable y nuestra intención excelente.

Cuanto sin sabores para completar la lista! Falta control... Ya viene uno... Van veinte minutos de espera... Ya no falta más que uno solo... (Aquí cincuenta comentarios acerca de la puntualidad y el de-abogado de los retrasados. La eterna historia de toda excursión colectiva.)

Por fin, ya estamos todos. A bordo, y en marcha.

Y al rápido girar de la hélice de la excelente lancha comienza la excursión, dejando atrás el muelle de hierro, cruzando por entre balanderos langoseros y pataches de la costa, fantaseando estilo Maine Reid y Julio Verne al pasar por junto al Alfio, el buque italiano abandonado y vacío, como la casa de La bella y la fiera, y filosofando gravemente acerca de la emigración, al dejar a un lado la fina silueta de un trasatlántico que dá al viento la vistosa bandera francesa.

Poco a poco van quedando atrás la ciudad y el puerto, los buques y el Castillo de San Antón y al veloz caminar de la lancha atravesamos el antepuerto con rumbo a la playa de Mora, cuya ancha cinta blanca a lo lejos, abrigada por la sombra imponente del Bufadoiro.

El mar está como un plato; no hace viento y apenas si la ligerísima brisa sopla lo necesario para contrarrestar los efectos de un sol morrocotudo, lo más que por aquí nos gastamos en punto a Febo.

El barco hace al cortar el mar unas olitas manas que se desparan con lentitud y pone en dispersión un banco de sardinas que saltan incesantemente, imitando con sus plateados vientres el cabrilleo del cel en el agua.

Al olor de las sardinas están en acecho por las inmediaciones unas cuantas traineras, luciendo sobre el azul del mar las líneas a blancas de su fino casco, del que surgen los cuerpos pintorescamente vestidos de los remeros, que lanzan al agua puñados de salvado y que halan de la red.

El Bufadoiro. La ensenada de Mora, los panzudos botes con sus nombres en letras grandes y sus palos toscos y oscuros, curvidos por el mar como las caras de sus tripulantes.

Saltamos en tierra y recorremos el arenal, después de contemplar un grupo de chicos de barro cocido, tendidos desnudos sobre la arena, a la sombra de un bote y con el vientre pegado a las piedras del suelo. Sorolla puro. Nos enseñan un par de fábricas, nos llevan a casa de nuestro amigo Uriste, donde sus hermanas, unas muchachas muy guapas y muy amables, nos improvisan una merienda verdaderamente espléndida y nos distraen tan agradablemente que ya no nos acordamos de que la lancha está en presión en la ensenada vecina. Pero al fin nos arrancamos a la dulce charla y al jardín fresco y florido y emprendemos de nuevo el camino hacia la playa.

En lo más pedregoso de la corredoira apareció un tambor haciendo ruido estrepitoso; el tambor, como es de suponer, pertenece a un hombre que lo esgrime y en él ropiquea y redobla de lo lindo, dejando tambores al más pintado de los antiguos tambores de nuestros campos. Para el hombre y nos entra con vez tribunicia y además resuelto de que se prepara para la noche una gran función de teatro, extraordinaria y en dos actos que se representará en casa de Sabino. Laserna se ocha a cambiar; la fuerza del sino condena al crítico é encontrarse en pleno teatro hasta en las excursiones de placer. Pero puede más la curiosidad que todo y obligamos al del tambor a dar la vuelta y seguir tocando delante de nosotros; entramos triunfalmente en la aldea como si fuésemos la anunciada compañía. Pedimos una función para nosotros; nos metemos en la acreditada taberna de Sabino, lugar de suceso, y nos enfrascamos, bajo la égida del escalpe madrileño, en una función que si no estremo al menos era una reprise para los más de nosotros: las aventuras de Cristóbal, representadas por unos graciosísimos fantoches y dialogadas por el del tambor, que además resulta ventrílocuo.

Todo ello en un teatrillo adornado con colchas y rodeado de redes. Laserna aprueba la obra; esto basta; reímos y aplaudimos por más que Cristóbal y su novia se abrazan aún más estrechamente que los protagonistas de La pecadora; pagamos y nos largamos.

La lancha abandona la ensenada y bordea la costa camino de Santa Cruz. El sol ha caído é incendia con su luz roja la línea del horizonte. La Coruña aparece envuelta en una luz vívida, bajo un cielo divino, azul intenso arriba, nacarado en los confines que la vista alcanza. El mar es ávida más plácido y sereno que a la ida, la atmósfera más fresca, nosotros más satisfechos.

El espectáculo de la próxima costa es tan hermoso que, absortos en con esparle, todos callamos, siguiendo con mirada melancólica la soberana belleza de prado y mieses, pinares y rocas, que en sucesión panorámica desfilan ante nuestros ojos, recreándonos con la suavidad y la brillantez de su matizado colorido.

Santa Cruz. Ahl del Castillo! Gritamos, baja un marinero y no desembarcan en una bodega; sale el dueño de la casa a recibirnos y saltamos en tierra, apretados cariñosamente en estrecho haz para que toque á menos el terror que nos inspira un perrazo con aspecto de león, que gruñe pavorosamente al rededor de nuestras pantorillas. El Sr. de Quiroga y sus hijos nos predicando valor y encoraban las virtudes cívicas del tal perro que, según ellos, es el más integérrimo y afectoso de los compañeros del hombre. A la fuerza ahorean, y todos nos esforzamos en hacernos amigos del can, pascándole—por algo hay la frase hecha—la mano por el lomo.

Y mientras Laserna y Quiroga recorran la hermosísima posesión dando «el paseo del propietario» las chicas, por que estaba de Dios que fuese tarde de chicas guapas, y los señoritos locales, formamos corro y charlamos alegremente.

Rehusamos todo linaje de víveres, amable é insistentemente ofrecido en aquella casa cuya hospitalidad y esplendidez son clásicas, pero imposibles de aceptar por gentes ya tan obscuras; discutimos otro poco sobre el carácter y las prendas morales del inmenso perro, que en aquel momento, tumbado de costado en medio del corro, parece un buen argentino de los que aquí recibimos tan hostilmente, y, al ver que la noche se viene encima, nos decidimos con pena a largarnos de aquel delicioso sitio, tomamos la lancha y emprendemos el regreso.

El mar está convertido en una inmensa plancha de plata, sobre la cual abre un surco luminoso el barco, que examina rápidamente. Al rededor, á lo lejos, acaban de envolverse en su manto oscuro, velado por la niebla, los montes de la costa, iluminados fantásticamente de trecho en trecho por las hogueras tradicionales de la noche de San Juan, donde se queman en llama pasajera y en humo espeso las ramas verdes, como símbolo de la raza, brillante y luminosa un momento, borrosa y oscura el resto de la estéril vida.

Por la proa brillan y parpalean las mil luces de la ciudad, también salpicada en algún sitio por la roja llamarada de hogueras. Y arriba, serena y gravemente, preside aquel concurso de luces el faro de la Torre, que á ratos nos mira intensamente con el vigor del destello y á ratos languidece convertido en lucecita.

Dejamos al lado la masa negraza del castillo de San Antón, donde roja el rubí de la señal marítima, mientras nos acercamos al gusano de luz que marca la punta del muelle. Y de nuevo por entre vapores y botes que duermen mansamente, mecidos por el imperceptible oleaje, alcanzamos la escalerilla y... andando para casa.

Una tarde hermosísima, una excursión deliciosa y un crítico de recuerdos asistencia á la repetición general de Las aventuras de Cristóbalito.

Honesta y agradable inversión de una tarde de verano.—M.

Crónica local

Ingresaron ayer en la cárcel para sufrir la condena de cinco y tres días de arresto, por escándalo, Juan Remesar y Cecilio Moreno.

Cruzáronse ayer varios telegramas entre Madrid, Santiago y la Coruña, con motivo de haber circulado rumores alarmantes sobre el estado de salud del joven abogado D. Ramón Novoa y Paga, hijo del catadrático de medicina de Santiago, D. Jesús Novoa.

A última hora se ha sabido que el enfermo sigue en Madrid algo mejorado.

Estuvo ayer en esta capital el notario del Ferral Sr. Conde.

El acudalado propietario de Puente de D. Sr. García Espinosa, que acompañando á sus distinguidas hijas estuvo estos días en la Coruña, marchó ayer á aquella villa por Bostanzos, en donde se unió á sus hijos Román y Pío, que regresaron de Madrid después de terminar con brillantez, el primero, sus estudios del doctorado de Derecho y de cursar el segundo con aprovechamiento en la Escuela de Caminos.

D espuso el Gobernador civil que por la policía se proceda á la busea y captura del marinero José María Vega Ochoa, inscripto en el trozo marítimo de Puenteveaso.

Se celebrará en la factoría de subsecciones militares de esta plaza el día 10 del corriente una sabasta para adquirir carbón vegetal de encina, roble ó tojo y paja larga del país.

Contrajeron ayer matrimonio, la distinguida Sra. Rita Cayal con el abogado é estimado amigo nuestro D. Porfirio García.

Les deseamos muchas prosperidades en su nuevo estado.

Llegó ayer tarde á la Coruña el diputado provincial D. Celestino Amigo.

Fué autorizado D. José Areosa, para recoger en la Adnana de esta plaza una caja con 60 revólveres.

Se posesionó D. Diego González Gómez, del cargo de maestro de la escuela completa de niños de Laracha.

Un individuo llamado Rogelio Fernández Sánchez, que en la mañana de ayer paseaba por los muelles acompañado de su novia, Dolores Paz, se arrojó al mar, vestido como estaba, con el propósito de tomar un baño, según él decía.

Dos marineros lo extrajeron del agua. No sufrió más daño que el remojón consiguiente.

A las doce y media de la mañana de hoy se obsequiará con una comida á los acogidos en el Asilo local de mendicidad.

Asistirán á la comida los señores de Díaz de Mendoza y varias personas invitadas.

Nos ruegan que llamemos la atención del alcalde, para que en lo sucesivo se evite el espectáculo que ayer dieron en el muelle de Linares Rivas varios sujetos que se entretenían en zambullirse en el agua en el traje de Adán.

Trasladamos el ruego al Sr. Martínez Fontenla.

A instancia de José Orro fué detenida ayer á bordo del vapor Lafayeta la esposa de aquél, que trataba de fugarse para la Habana.

Hoy, á las seis de la tarde, saldrá de la V. O. T. la procesión del Corazón de Jesús, que recorrerá las calles de costumbre.

Se ha encargado de la escuela de párvulos del grupo escolar Diguarda, D.ª María Barbeito Cerviño, por haber pasado á otro destino D.ª Pilar Novo Brocas.

Fué denunciado al Juzgado municipal de Mellid, por usar armas de fuego sin licencia, el vecino de aquel distrito José Carril Varela.

El gobernador civil impuso 40 pesetas de multa al vecino de Carballo Manuel Rivaldulla, por dedicar al servicio público, sin licencia previa, el coche denominado Cabo Villano.

El vecino de Oreguera D. Matías Pita González ha interesado del gobernador civil autorización para construir una caseta provisional para secadero de cueros en la playa de Vico de Padrad.

Multó ayer el gobernador civil con 10 pesetas al vecino de Puenteveaso Manuel Paz, por dedicar un coche al servicio público sin la correspondiente licencia.

La recaudación de contribuciones de la provincia ha dictado una providencia declarando incurso en el recargo del cinco por ciento á los contribuyentes de Abegondo, B. Gondolo, Casnras, Coirós, Oza (San Pedro), Ferral, Neda, Serantes, Moecha, San Saturnino, So nezás, Valdeviño, Carnota, Mazricos, Maros, Oates, Cadeira, Cerdido, Mañón, Oreguiera y Puentes, que no han satisfecho sus cuotas del trimestre último.

LA GRAN BRETAÑA CAMAS Y MUEBLES Calle Real núm. 55

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Extranjero

Explosión de un crucero chino

MADRID 23 (23 h.)

Según telegramas recibidos de Shanghai ha ocurrido la explosión del crucero chino «Kaiul».

Perecieron por consecuencia de este siniestro 150 tripulantes de dicho buque.

Incendios en los Estados Unidos

MADRID 23 (23 h.)

Telegrafan de Nueva York, que menudean los incendios en el Estado de Washington.

Una región entera está ardiendo, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hacen para dominar el incendio.

Pasquines revolucionarios

MADRID 23 (23 h.)

En las principales calles de San Petersburgo, han aparecido fijados unos pasquines revolucionarios.

La policía los arrancó.

Desconocese á los autores de los pasquines.

Un príncipe y un crucero

MADRID 23 (23 h.)

Ha llegado á Londres, sin novedad, el príncipe consorte de Asturias.

En Spithead fondó el crucero acorazado «Carlos V».

Los anarquistas

MADRID 23 (23 h.)

Telegramas de Londres dicen que los anarquistas tenían el propósito de volar las fábricas de Patterson y asesinar á sus dueños.

Las autoridades continúan desplegando gran vigilancia, y se confía en desbaratar completamente los planes de los anarquistas.

Firma del Rey

MADRID 23 (23 h.)

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Uno relativo á la provisión de registros de la propiedad en el turno tercero.

Varios nombramientos de canónigos.

Una extensa combinación de magistrados, entre la que figuran los nombramientos siguientes:

Don Lisardo Sánchez Cabo, magistrado electo de la Coruña, se nombra fiscal de la de Santander.

Para sustituirle se designa á D. Hilarión Real, magistrado de la Audiencia de Lugo.

También firmó el monarca varias cartas credenciales, y entre ellas la relativa á la plenipotencia para firmar la declaración acordada entre Francia y España, referente á la isla de los Faisanes.

Política

El prorrateo del empréstito

MADRID 23 (23 h.)

El subgobernador del Banco de España ha celebrado hoy una conferencia con el ministro de Hacienda.

Ambos se ocuparon en buscar una fórmula para el prorrateo del empréstito. Este asunto se resolverá mañana.

Consejo de ministros

MADRID 23 (23 h.)

El miércoles próximo se celebrará Consejo de ministros.

Revestirá gran importancia, según informes autorizados.

La combinación de gobernadores MADRID 23 (23 h.) Asegúrase que mañana se firmará la anunciada combinación de gobernadores.

La construcción de la Esquadra MADRID 23 (23 h.) Hoy se ha reunido la Junta que entiende en el proyecto de construcción de una Esquadra, para discutir las bases propuestas por la ponencia.

Ministro de viaje MADRID 23 (23 h.) Ha pasado por Barcelona, con dirección a Palamós, el ministro de Agricultura. Le cumplimentaron las autoridades.

De Canarias

Un incendio.—Herido grave MADRID 23 (23 h.) En Las Palmas ha ocurrido un incendio en una casa de dos pisos.

El fuego presentóse imponente en los primeros momentos. Los bomberos y el vecindario hicieron inauditos esfuerzos para localizarlo, consiguiéndolo después de grandes trabajos, pues amenazaba propagarse a otras casas próximas.

Cuando las llamas estaban en todo su apogeo, supose que la hija del dueño de la casa estaba dentro expuesta a perecer asfixiada.

Un individuo penetró en la habitación, y con gran peligro de su vida consiguió salvar a la joven recogida en sus brazos. El salvador resultó con algunas quemaduras graves.

La Melpomene. MADRID 21 (23 h.) Ha fundado en Las Palmas la fragata francesa de guerra Melpomene, que se dedica a hacer viajes de instrucción.

El comandante del buque bajó a tierra con objeto de saludar a las autoridades. Estas, a su vez, han cumplimentado al comandante y a los demás jefes y oficiales de la Melpomene, cuyo buque permanecerá en aquel puerto varios días.

Los obreros

En Sanlúcar MADRID 23 (23 h.) Telegrafan de Cádiz que en Sanlúcar hay temores de que surja un choque entre los obreros agrícolas.

Los naturales de aquella comarca halláanse muy contrariados por ver que en las faenas del campo empleáanse obreros de Portugal y de Huelva.

Las autoridades no tratan de evitar que trabajen allí obreros que no son del país, y esto aumenta la excitación de los de Sanlúcar.

Entre las resoluciones que han adoptado figura la de hacerse solidarios de las bases acordadas por los compañeros de Jerez.

En Villamartín y Bornos MADRID 23 (23 h.) Los obreros de Villamartín y de Bornos, en la misma provincia de Cádiz, también están muy soliviantados porque los patronos admiten operarios de fuera.

Tómese igualmente que ocurra algún conflicto dada la excitación de los ánimos. Las autoridades de uno y otro pueblo adoptan precauciones para evitar que surjan desórdenes.

Crónica negra

Suicidio MADRID 23 (23 h.) Dicen de Toledo que al pasar un tren de mercancías por el término de Villasequilla arrojóse a la vía un individuo, pasándole por encima las ruedas de los vagones. La cabeza del infeliz quedó separada del tronco.

Reconocido el cadáver del suicida, supose que éste se llamaba Mario Merchan.

Modernismo MADRID 23 (23 h.) En Illescas, provincia de Toledo, rieron dos muchachos de 13 y 16 años de edad. Uno de ellos sacó una navaja y con ella infligió una puñalada grave a su contrincante. El agresor fué detenido y el juzgado instruye diligencias.

Aparición de un cadáver MADRID 23 (23 h.) En un monte del término de Escalona, también en la provincia de Toledo, ha aparecido el cadáver de un pastor. Ignórase si se trata de un crimen ó de un suicidio.

Un sujeto de historia MADRID 23 (23 h.) En Barcelona ha sido detenido un sujeto como autor de un crimen cometido hace poco tiempo. De los antecedentes del tal individuo resulta que es un pájaro de cuenta, pues el crimen de que ahora se le acusa hace el número 17.

Además de esto está acusado del delito de bigamia por haberse casado tres veces. Fué llevado a la cárcel.

Canalejas

Su llegada Madrid.—Una alocución.—Recibimiento grandioso. MADRID 23 (23 h.)

El País y El Liberal publicaron hoy una sentida alocución, firmada por significados demócratas y republicanos, pertenecientes al comercio ó industria, periodistas, propietarios, etc., invitando al pueblo madrileño a ir a la estación del Mediodía a esperar al Sr. Canalejas.

Esta alocución surtió el efecto apetecido, sobrepasando el resultado a las más optimistas previsiones.

Desde las diez de la mañana los alrededores de la estación estaban ocupados por millares de personas.

En las puertas de acceso a los andenes se redobló la vigilancia para que nadie entrase en ellos sin billete, pero a pesar de ello estaban totalmente ocupados por una enorme concurrencia, de la que formaban parte personas de todas las clases sociales, predominando el elemento obrero.

Estaban asimismo en el andén todos los diputados y senadores afectos al Sr. Canalejas y numerosos grupos de oficiales vestidos de paisano.

Las vías adyacentes a la destinada al expreso, en el que venía el Sr. Canalejas, estaban ocupadas por material móvil, sin duda para evitar la estufo de gentes a los lados del tren de Barcelona.

A pesar de esta precaución, cuando llegó el expreso la multitud se agolpó como pudo y muchos se subieron a los vagones que ocupaban las vías inmediatas.

Al aparecer el Sr. Canalejas en la ventanilla de su departamento, resonó un aplauso estruendoso.

La muchedumbre vitoreaba incesantemente al ilustre viajero, a la democracia, a la libertad y a los amigos del pueblo.

Se dieron mueras a la reacción y al clericalismo, y muchos dieron gritos de ¡abajo el Gobierno!

Sólo se oyó un viva a la República, que dicen que dió un individuo de la policía.

El Sr. Canalejas pudo abrirse paso con gran dificultad, ayudado por sus amigos. La gente pugnaba por abrazarlo.

Al salir de la estación, la muchedumbre que se agolpaba en las inmediaciones del edificio, le vitoreó frenéticamente. Por espacio de algunos minutos continuó el ensordecedor y entusiasta clamoreo.

Salida de la estación.—El trayecto MADRID 23 (23 h.)

El Sr. Canalejas subió en un coche abierto, en el que se dirigió a su casa. Seguirán al carruaje que ocupaba el señor Canalejas, muchos otros, y un inmenso número de gentes a pie.

La comitiva siguió por el Botánico hasta llegar a la plaza de las Cortes, a la entrada de la Carrera de San Jerónimo.

La muchedumbre pidió que el Sr. Canalejas pasase por delante de la casa del señor Sagasta, que se halla inmediata a aquel lugar, pero el elocuente exministro pudo convencerlos de que no se hiciese así, dirigiéndose por la calle del Prado.

Allí se bajó de su carruaje y siguió a pie hasta su domicilio, situado en la calle de las Huertas.

El público le siguió, aplaudiéndolo y vitoreándolo.

Sápese a los pocos momentos que el señor Canalejas se asomará a uno de los balcones que dan a la Plaza de Santa Ana, y a ella se dirigió el gentío.

Desde el balcón.—Discurso y aclamaciones MADRID 23 (23 h.)

Pocos momentos tardó el Sr. Canalejas en aparecer en el balcón, siendo recibido con una prolongada y estruendosa salva de aplausos.

«Saludo efusivamente—comenzó diciendo— a todos los demócratas, singularmente a los estudiantes y obreros; a los hijos del pueblo de Madrid, amigos entusiastas de la libertad; y a todos los que conmigo anhelan la redención de España.

«La fatiga rinde mi cuerpo, pero no mi espíritu.

«En todas partes he recibido aplausos y plácemes, tributados más que a mí, a las ideas que sustentó y propago. Tan sólo en Barcelona la coacción ejercida por las autoridades ha impedido que llegue mi voz hasta los habitantes de aquella culta y liberal ciudad, pero ya discutiremos esto en la prensa y en el Parlamento.

«Se ha seguido contra mí una campaña de difamación, pero bien veo que, como era de esperar, no ha prosperado. ¡El instinto de las multitudes no se engaña nunca!

«No nos separemos sin que os pida un aplauso para los demócratas de Valencia, de Alicante, de Castellón, y para los obreros de aquellas provincias levantinas.

«Y después de esto terminemos esta manifestación dando un viva que lo resume todo: —¡Viva España democrática!

El público repitió los aplausos y vivas, y se disolvió en medio del mayor orden.

Los sucesos de Barcelona.—Moret y Manzano.—Una conferencia.

MADRID 23 (23 h.) En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado hoy a la prensa una nota de la conferencia telefónica que celebraron ayer el Sr. Moret y el gobernador civil de Barcelona Sr. Manzano.

Este comenzó manifestando al ministro que ninguna intervención había tenido en los sucesos desarrollados con motivo de la llegada del Sr. Canalejas a la ciudad Condal.

Añadió que las autoridades todas, cumpliendo las órdenes del Gobierno, estaban dispuestas a permitir la celebración del mitin a que había de asistir el Sr. Canalejas, y los banquetes con que se proyectaba obsequiarle, pero momentos antes de la llegada del distinguido viajero supo el Capitán General, Sr. Bargós, que un numeroso grupo de catalanistas se hallaba apostado en la Rambla con el propósito de realizar una contramanifestación, y el de arrastrar, «si era preciso», al Sr. Canalejas.

—Por eso, dijo el Sr. Manzano, ordené que el Sr. Canalejas no pasara por la Rambla, y se dirigiese a su alojamiento por la Ronda.

Manifestó que el diputado Sr. Uría fué preso en casa del Sr. Aisina por haber increpado a la Guardia civil, y el Sr. Urquía fué también detenido por haber insultado a un jefe de la benemerita.

Dijo después el Sr. Manzano que al señor Canalejas se le guardaron todas, absolutamente todas las consideraciones que se merece, hasta el punto de impedir que algunos periódicos publicasen su caricatura, cuando se publica la de todos los hombres políticos.

Terminó diciendo que la mayoría del público barcelonés se mostraba en actitud hostil al Sr. Canalejas.

El propio Sr. Manzano, en un telegrama posterior, dice que sabe que los tiros que no fueron disparados por la Guardia civil, no salieron, como al principio se afirmó, de casa del Sr. Aisina.

Una carta de Uría MADRID 23 (23 h.)

La prensa publica hoy una carta del diputado Sr. Uría, dirigida al Sr. Moret, protestando contra la falsedad de los informes comunicados por las autoridades de Barcelona acerca de los sucesos allí desarrollados anteayer.

El general Weyler MADRID 23 (23 h.)

Hoy estuvo en Palacio el general Weyler para dar cuenta al Rey de los sucesos ocurridos en Barcelona.

Otros dicen que el ministro de la Guerra fué a someter a la aprobación del monarca la combinación militar, que se firmará el miércoles próximo.

Otro viaje de Canalejas MADRID 23 (23 h.)

Mañana sale el Sr. Canalejas con objeto de descansar unos días en el campo. Regresará el día 29 para asistir al banquete popular con que será obsequiado.

Telegramas reservados MADRID 23 (23 h.)

El Sr. Moret ha leído al Sr. Sagasta varios telegramas recibidos hoy de Barcelona, cuyo contenido se reserva.

Aségúrase que dichos despachos revisten gran importancia.

Un lance de honor.—Consejo MADRID 23 (23 h.)

Dicen de Barcelona que los amigos del comandante de la Guardia civil Sr. Escandón le aconsejan que no acepte el desafío con el diputado Sr. Urquía, fundándose en que esto sentaría un mal precedente.

De Canalejas a Sagasta y a Moret MADRID 24 (24 h.)

El Sr. Canalejas ha dirigido cartas, escritas en tonos de gran dureza, a los Sres Sagasta y Moret.

No visitará a ninguno de dichos personajes.

El Emperador Guillermo

UN ATENTADO

Las primeras noticias.—Sensación en Berlín MADRID 23 (23 h.)

Recíbense telegramas de Aquisgrán dando cuenta de que el Emperador Guillermo ha sido objeto de un atentado.

La noticia ha producido en Berlín gran sensación.

Detalles del suceso MADRID 23 (23 h.)

Lo ocurrido al Emperador Guillermo, en viaje de Aquisgrán a Berlín, ha sido lo siguiente, según lo refieren los últimos despachos.

Al pasar el tren que conducía al Emperador hiciéronle varios disparos de fusil. Una de las balas atravesó un vagón de primera, sin que haya ocasionado desgracias.

El coche en que iba el emperador Guillermo no ha sufrido ningún desperfecto.

La policía que acompañaba al regio viajero hizo algunas pesquisas para descubrir a los autores del atentado, sin que hubiese podido dar con ellos.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL (Por telegrama)

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 21, Día 23. Rows include Interior, Amortizable 5 por 100, Resguardos del nuevo Empréstito, etc.

NOTAS UTILES

Indicador religioso SANTOS DE HOY.—LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA, Santa Basilia. Corte de María para hoy.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Jorge.

Tip. EL NOROESTE, Galera, 21

ANUNCIOS

ACADEMIA POLITÉCNICA DIRECTOR: D. JOSÉ RODRÍGUEZ ROUO Riego de Agua, núm. 44

Éxito completo en los últimos exámenes, así en el Instituto como en la Escuela de Comercio.

Continúa la preparación para Septiembre. Igualmente siguen las clases especiales de Comercio práctico, Idiomas, Dibujo, &c.

El día 24 es San Juan El día 29 es San Pedro

Y para Juanes y Pedros, Juanitas y Petras ver el surtido que en objetos de regalo tiene la Papelería, Librería & Imprenta

LOMBARDEO Real, 8

La Andaluza

CONFITERÍA Y PASTELERÍA Grande variación en pasteles de pichón, faisán, carne, jamón, pescado y marisco de todas clases.

Gran novedad en ramilletes y tartas francesas, ponche y helado de toda clase y las ricas manzanas de Andalucía, queso de almendra, flanes y tocino del cielo.

36 — RIEGO DE AGUA — 36

Médico Núñez Cordero CALLE PANADERAS, 53-2.º

Consulta de once a una; días festivos de diez a doce. Con especialidad en enfermedades venéreas y sífilis, y propias de la MUJER.

Gonzalo Martínez CORREDOR DE COMERCIO.—MARINA, 17

Compra y venta de papel del Estado. Se admiten encargos para el empréstito.

Marmolista ANTONIO MOLINA, Pantones, lápidas, cruces, pilas bautismales y de agua bendita y todo trabajo de arte.—Precios económicos.—Sanchez Bregna, 6, Coruña.—Sucursal en Ferrol: Real, 175.

FONDA.—Se traspasa a una muy acreditada. En esta administración informarán.

VINOS ESPECIALES — COGNAC JEREZANO

González, Byass y Comp.ª Limt.ª — JEREZ — SUCURSAL EN LONDRES: 110 FENCHURCH STREET. E. C.

Bodegas en Jerez, Sanlúcar, Montilla y Oporto, sirviéndose directamente de su procedencia

Los buenos inteligentes que conocen los acreditados vinos de esta marca pueden hoy pedir el COGNAC GONZÁLEZ BYASS, fabricado hace muchos años con mostos escogidos de sus propias viñas, siendo sus marcas una, dos, tres copas extra y extra especial.

De venta en todos los buenos Establecimientos.

Se puso a la venta en toda España el 8.º cuaderno de esta nueva é interesante publicación ilustrada. Editores: VIUDA DE FERRER E HIJO, REAL, 61 — LA CORUÑA

Alfarería REBOREDO Y C.ª.—Cementos Espada, cales yesos, azulejos, cañerías, sifones, vasos, water-closet, mosaicos y todo lo concerniente al ramo. Orzán 72.—Coruña.

Se venden varias casas sitas en esta población y en el campo. Diríjase a los agentes de negocios señores Tabada Martínez y Compañía, Rua Nueva, número 16, quienes facilitarán toda clase de informes.

A LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Cementos, hidráulicos, cales y yesos en partidas.—Marcelino Suárez.—La Coruña.

CIUJANO DENTISTA.—G. BERGUER. Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos. Real, núm. 88-1.º

ROLES de pesca

á 0,50 Papelería Lombardero Real, 6

EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO de chocolate elaborado á brazo de la viuda de Alvarellos se trasladó á la calle de Santiago, núm. 18.

NO HAY QUE DARLE VUELTAS Para vios puros de todas procedencias los de la acreditada casa Pedreira y López. San Andrés, 185 (frente a la plaza de Santa Catalina).

EN LA PARROQUIA DE SAN JORGE de Jías, lugar de la Gesta, se vende una casa de quinta con huer a amurallada; tiene pezo y a su exterior un campo anexionado. En esta administración informarán.

SE VENDE UN CESTO EN BUEN ESTADO para enganchar uno ó dos caballos. En el taller de coches del Sr. Patró darán razón.

Almacén de vinos al por mayor 4 — SÁNCHEZ BREGUA — 4 LA CORUÑA

Papel DEL ESTADO Y VALORES INDUSTRIALES.—Compra y venta de estos valores y negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.—Luis I. Labarria, Cantón Grande, 16, Coruña

¡Baratísimo!

Con plantas coliflor valenciana 1 pta. francesa 2 — Y otras clases de hortelizas. Plantel, de flores de toranzo, desde dos pesetas ciento

CATÁLOGO GRATIS Horticultura y floricultura PEDRO RODRÍGUEZ Cantón Grande, 12—Coruña

POR TENER QUE AUSENTARSE SU dueño, se traspasa un establecimiento de ultramarinos situado en punto céntrico y con gran parroquia. Real, 12-1.º, informarán.

Cooperativa Eléctrica Coruñesa Esta Sociedad admite socios de consumo, practica gratuitamente las instalaciones y sólo cobra por el alquiler de las mismas el módico interés mensual que expresa la tarifa abajo inserta.

Los que quisieren ser consumidores harán de solicitarlo del Presidente de la Sociedad cubriendo los impresos que al efecto se les faciliten en las oficinas de la misma ó en las de la Cooperativa Militar y Civil. Coruña, Junio 21 de 1902. — El secretario-contador, DANIEL SUÁREZ FERNÁNDEZ.

Tarifa de alquiler de instalaciones para los socios de consumo

Table with columns: Número de luces de la instalación, Alquiler mensual (Pesetas, Céntimos). Rows include De 1 a 3, 4 a 6, 7 a 9, etc.

De 19 en adelante, un aumento de 100 pesetas por cada tres lámparas.

PORTFOLIO GALICIA

Precio, 60 cts. Editores: VIUDA DE FERRER E HIJO, REAL, 61 — LA CORUÑA

Recomendamos al público nuestra
Máquina Doméstica
BOBINA CENTRAL
 Esta máquina sirve lo mismo para uso doméstico, como para hacer primorosos trabajos artísticos, en calados, bordados al matiz y al realce.

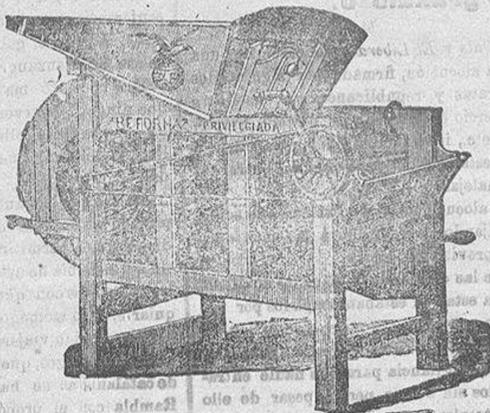
MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Coruña -- Cantón Grande, 6 y 7 -- La Coruña

A pesetas 2'50 semanales
 GRANDES DESCUENTOS AL CONTADO
 Enseñanza gratis á domicilio
 Carretes de algodón y seda, agujas, aceite y piezas sueltas.
 Pídanse catálogo ilustrado, que se da gratis



WERTHEIM
 MÁQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS
 SUCURSAL: CORUNA, CANTÓN PEQUEÑO NÚMERO 25



Piedras francesas
 PARA
MOLINOS HARINEROS
 DE LA FERTE Y DORDONA
Aventadoras
 PARA LIMPIAR TRIGO Y MAIZ
Picos y todo lo necesario para montar molinos
PÍDANSE PROSPECTOS
Vda. de H. Hervada - Coruña

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

Para Gijón Santander, Pasajes San Sebastián, Bilbao y Hamburgo saldrá de este puerto el 24 de Junio el vapor **BAZAN**
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario: D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, número 9

Preparación para ingresar auxiliar de Telégrafos en la escala con 1.250 pesetas.
 Exámenes en Octubre.
 Payo Gómez, 16, 2.º

Casa de Campo
 Se alquila una en Alvedro con huerta, jardín y agua potable. Informarán Santiago 19, 3.º

PAPEL DEL ESTADO Y VALORES públicos de todas clases. Para su compra y venta en grandes y pequeñas cantidades, al contado y plazos, préstamos, créditos y otras operaciones sobre los mismos. Dirigirse para su gestión al Corredor de Comercio D. Eduardo Garza de Dios, escritorio D. Emilio Pan de Soraluce 77

Papel para envolver



Magnesia aerada antibiliosa
 INVENTADA EN 1880 Y PERFECCIONADA EN 1840
 por el licenciado **JUAN JOSE MARQUEZ**
 Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago e intestinos.
 Única marca registrada de este producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la cartulina de su envoltura.
 Se vende en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescanás & Hijo, Real, 27

APERTURA DE LA TEMPORADA PRIMAVERA DE 1902

SECCION DE SASTRERIA
 Se han recibido las grandes remesas de novedades en pañería de la presente estación para trajes de caballero.
 Trajes de lanilla, novedad hechos á la medida por 40 pesetas.
 Trajes de lanilla tipos ingleses hechos á la medida por 45 pesetas.
 Trajes de lanilla tipos ingleses extra hechos á la medida por 50 pesetas.
 Trajes de Vicuña azul marino y negro hechos á la medida por 45 ptas.
 Trajes de gerga azul marino y negro hechos á la medida por 50 pesetas.
 Trajes de estambre azul marino y negro hechos á la medida por 55 ptas.
 Trajes de estambre tricót azul marino y negro á la medida por 60 ptas.
 Trajes de estambre novio en colores hechos á la medida por 65 ptas.
 Guarda-polvos con forro de seda hechos á la medida desde 60 pesetas.
 Especialidad en alpacas, cortes de pantalón y chalecos de piqué.
 NOTA: Esta casa cuenta con un acreditado y competente cortador en todo lo concerniente al arte de Sastrería.

LAS CUATRO ESTACIONES

31-RIEGO DE AGUA-31
LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI
 ENTRE LIVERPOOL, LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA
 Servicio quincenal por los vapores

Toneladas	Toneladas
GASTAÑO 4.410	SANTANDERINO 8.097
RIOJANO 8.904	GADITANO 8.740
LUGANO 8.770	COMINO 2.930
MADRIDINO 8.115	KUSKABO 4.470

El 25 de Junio saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Oventueros el vapor **GADITANO**
 Capitán D. T. Gokoechea.
 Admite carga y pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato, abundante y sana alimentación, vino á las comidas y asistencia médica gratuita.
 Si suplita á los señores cargadores comuniquen á esta agencia el número de efectos que desean embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, números, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor, destino y consignación.
 Esta agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza.
 Para solicitar cabida y demás informes, diríjase á su consignatario DON DANIEL ALVAREZ, Riego de Agua, 40, La Coruña

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
 Compañía de vapores correos del Pacífico
 Directamente para Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:
Vapor OROPESA el 13 Julio
ORAVIA el 27 Julio
ORELLANA el 10 Agosto
IBERIA el 24 Agosto
 Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, correspondencia y carga para el Pacífico.
 Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, entresuelo.

GRAN ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS
 DE CANUTO BEREÁ Y C.ª
 Real, núm. 28, La Coruña
Pianos á 900 pesetas.
 Pianos alemanes Rónisch.
 Pianos Estela, (antiguo Bernareggi).
 Pianos Ortiz y Cussó (Construcción Norte-Americana)
 Esta casa garantiza de biemnte, los pianos que vende
 Venta á plazos de 25 pesetas mensuales.
 Pianos de alquiler.
 Armoniums é Instrumentos para Banda y Orquesta
 Afinaciones y Taller de reparaciones.

MANUELA SERANTES
 Se trasladó á la calle Estrecha de San Andrés, n.º 15, tienda
 Única casa para la reforma de Sombreros
PARA SEÑORAS Y NIÑOS
 Y VELILLOS PARA LOS MISMOS
 SI QUEREIS COMPRAR
BUENO, BONITO, BARATO
 VISITAR LA CALLE DEL ORZAN, NÚM. 24
 Tan sólo por quince días liquidación
 Telas de hilo para mandiles, de tres reales á real.
 Pateles novedad á 1, 1'14, 1'14, 2, hasta 4 reales vara.
 Pateles, celofán, piqué en blanco y colores desde dos reales vara.
 Piezas de rosado de 24 varas desde 40 reales.
 12.000 piezas de trasa bordada y su precio fijo.
 Telas para cojines, listados y adornados de todos los anchos y clases.
 10.000 corsets para señoras y niños desde dos reales.
 Corte de traje de lanilla de 8'12 varas por 50 reales.
 Corte de traje de lanilla superior por 70 reales hasta 100.
 Corte de traje de vicuña azul marino y negro por 80 reales.
 Corte de traje de gerga azul marino y negro por 80 reales.
 Corte de traje de estambre extra azul marino y negro por 80 reales.
 Corte de traje de estambre en colores de 8'12 varas de 60 á 120 reales.
 Surtido completo de cortes de pantalón para caballero
 Ferrería para sastreros y modistas.
 Orzán, 24, pral. - LOS MADRILEÑOS - Orzán, 24, pral.

MARQUÉS DEL MÉRITO
 COSECHERO - ALMOCHESTRA - EXPORTADOR
 JEREZ DE LA FRONTERA
 DE VENTA EN LOS BUENOS ULTRAMARINOS

Empresa de navegación á vapor La Bética - Sevilla
 (ANTES M. SANZ Y COMP.ª) S.A.
 Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecido salidas fijas semanales del puerto de la Coruña para los de Corral, Yill, Agostea, Vigo, Onda, Sevilla, Málaga, Almería, Oosterga, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes. Admite carga y pasajeros.
 D. Emilio Pan de Soraluce, 77, Riego de Agua, 40, La Coruña

PRIMER PREMIO - MEDALLA DE ORO
 Exposición de París, 1900

MÉRITO
 JEREZ

VINOS SELECTOS DE JEREZ
 BODEGAS
 Jerez-Londres-París-Berlín
 OLB-BRANDY-COGNAC-V.O.S.
 Preparados para Países Caros
 DE LONDRA Y DE LOS SAUVIGNONS DE SUIZA
 Y ABERKATA

Tostador Imperial
 DE ALEJO PEREZ
 BARRERA, 28 Y BAILEN 10
Cafés de Costa Rica
 LOS MAJES BARATOS DEL MUNDO
 Café tostado de 3.ª á pesetas 3'75 - Café tostado de 2.ª á pesetas 4'00
 Id. id. de 1.ª á pesetas 4'50 - Id. crudo de 3'00, 3'25 y 3'50
Puerto Rico
 Caracollo superior á pesetas 6'00 - Caracollo superior 2.ª ptas. 5'25
 Id. crudo 1.ª á ptas. 4'70 - Id. crudo 2.ª ptas. 4'00
Moka
 Superior tostado á pesetas 7'50 - Crudo á pesetas 5'50
 2.ª tostado á pesetas 6'50 - 2.ª crudo á pesetas 4'90
 De 5 á 10 kilos en adelante se hace el 2 por 100 de descuento.
 Se sirven pedidos á todas las poblaciones de España.

PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS
 Contra toda clase de
TOS
 y enfermedades del pecho.
 Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS. Tan benéficas es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el DOCTOR MORALES, Carreras, 39, Madrid, reintegra su importe.
 Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales
 En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

NORDDEUTSCHER LLOYD - BREMEN
 Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán
SERVICIO DE LA AMERICA DEL SUR
 Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil saldrá de este puerto el vapor
Marck 27 Junio 1902
Borkum 11 Julio
 Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
LINEA DE GIBALTAR A NUEVA YORK
 Se facilita toda clase de pasajes para esta línea, que es la más cómoda; para los pasajeros de España.
 Para más informes diríjase en la Coruña á D. PABLO MEYER, Plaza de María Pita, núm. 1.

Norddeutscher Lloyd
 Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán
SERVICIO A LA ISLA DE CUBA
 Salidas fijas de La Coruña para la Habana, Tampico y Veracruz.
TRIER 5 Julio 1902
 Admiten pasajeros y carga.
 Estos vapores, construidos á propósito para el transporte de pasajeros tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan franco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.
 Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.
 Para informes diríjase al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de María Pita, núm. 1, La Coruña.

Papel viejo: se vende en administración de este diario

Hamburg-Sudamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft
 Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos
 al Río de la Plata
 El día 15 de Julio saldrá de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES ROSARIO DE SANTA FE Y SAN NICOLAS sin hacer escala en el BRASIL, vapor **CORDOBA**
 Admiten carga y pasajeros. Estos buques están liberos de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, por lo que no hacen escala en ningún puerto del BRASIL.
 Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se allan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.
 Para más informes diríjase á los representantes en la Coruña Sres. Hijos de Marchesi & Cia, Real, 77



SANATORIO QUIRURGICO DE DOCTOR MADRAZO
 SANTANDER
 Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias; independientemente de la operación.
 Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.
 NOTAS - En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
 Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

ABONOS QUÍMICO-MINERALES
 (Primeras materias y compuestos para toda clase de cosechas)
 Caldo cúprico y azufre líquido Tardieu.
 Azufre gris de Biabaux y sublimado flor.
 Sulfato de cobre y hierro, caldo cúprico instantáneo de Mr. V. Vermorel, superior al bordelés, Lisol y más insecticidas.
 Fieles anafrazadores y pulverizadores de todos sistemas.
 DEPOSITOS EN:
 Vigo, Villagarcía, Pontevedra, Betanzos, Oaldas, Padrón, Santiago, Tuy, Porriño y principales centros agrícolas de Galicia.
 Dirección:
SÁNCHEZ LOSADA. - Herreola, 19
PONTEVEDA

JABON MEDICINAL "BREA"
 MARCA "LA GIRALDA"
 Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas
Indispensable para niños
 De venta en los establecimientos de los Sres. José Castillo Bescanás é hijos y sucesores de José Villar.

Compañía de las Mensajerías Marítimas
 PAQUETES CORREOS FRANCÉS - SERVICIO DEL OCEANO ATLÁNTICO
 El día 27 de Junio saldrá de este puerto para los de Lisboa, Montevideo y Buenos Aires, el nuevo y magnífico vapor **ATLANTIQUE**
 De 7.000 toneladas y 6.000 caballos de fuerza, dotado con todos los adelantos modernos.
 Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
 Estos vapores conducen oficialmente la correspondencia y hacen el viaje á Montevideo en 17 días y á Buenos Aires en 18.
 Para las demás condiciones y detalles informarán en La Coruña los agentes de la Compañía señores Herce y C.ª Real 78.